



MODIFICA NOMBRAMIENTO DE
INSPECTOR TÉCNICO PARA LA
LICITACIÓN PÚBLICA SERVICIO DE
ASEO Y LIMPIEZA PARA LAS
DEPENDENCIAS QUE SE INDICA

RESOLUCIÓN EXENTA N°

258

30 ENE 2019

ARICA, _____

VISTOS:

1. Resolución Exenta N° 1134, de fecha 22 de mayo de 2018, aprueba comisión evaluadora e inspector técnico de servicio para el proceso de licitación 5420-LP18.
2. Resolución Exenta N° 3680, de fecha 28 de diciembre de 2018, actualiza nombramientos de inspectores técnicos a los funcionarios en las licitaciones públicas.
3. Correo electrónico de fecha 29 de enero de 2019, emitido por doña Paula Rojas Castillo, Profesional de la Unidad de Adquisiciones a la Unidad Jurídica, ambos del Gobierno Regional de Arica y Parinacota.
4. El Decreto con Fuerza de Ley N° 1 de 2000, de la Secretaría General de la Presidencia, que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de Administración del Estado; el Decreto con Fuerza de Ley N° 1 de 2005, que fijó el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional; la Ley N° 19.880, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; y, lo dispuesto en la Resolución N° 1600, de 2008, que fija Normas sobre Exención del Trámite de Toma de Razón; y las facultades que invisto como Intendente del Gobierno Regional de Arica y Parinacota.

CONSIDERANDO:

Que, conforme lo informado por la Profesional de la Unidad de Adquisiciones, se solicita modificar al funcionario designado como Inspector Titular señalado en el numeral 2 de los Vistos, del Servicio de Aseo y Limpieza para las dependencias del Gobierno Regional de Arica y Parinacota.

RESOLUCIÓN:

- 1) **REEMPLÁCESE** a la profesional Danisa Chuquimia Bedoya, quien fuera nombrada como Inspector Técnico en la resolución señalada en el numeral 2 de los Vistos.
- 2) **NÓMBRESE** como nuevo Inspector Técnico de la licitación Pública “Servicio de Aseo y Limpieza para las Dependencias del Gobierno Regional de Arica y Parinacota” a don Gustavo Vargas Díaz, Encargado de la Unidad de Servicio Generales.
- 3) En todo lo no modificado por el presente acto administrativo, continua su vigencia la Resolución Exenta señalada en el numeral 2 de los Vistos.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



RAÚL GIL GONZÁLEZ
INTENDENTE(S)

GOBIERNO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA

[Handwritten signature]
RPT/DSH/jmg

DISTRIBUCION FISICA:

1. Oficina de partes.

DISTRIBUCION ELECTRONICA:

1. Jefe DAF
2. Encargado de Servicios Generales, Gustavo Vargas Días
3. Profesional Juan Carlos Rojas
4. Unidad de Adquisición
5. Asesor Jurídico Intendenta
6. Depto. Jurídico